

El atentado de la calle de Magallanes

En la nueva vista de la causa, el fiscal insiste en pedir dos penas de muerte

Madrid 19.—Esta mañana se reanuda en el salón de actos de la Cárcel Modelo la vista de la causa por el atentado de la calle de Magallanes.

A las diez en punto, el presidente del Tribunal, don Modesto Domínguez, abrió la vista. Inmediatamente los peritos médicos señores Abenza y Díaz Serna dieron lectura al dictamen que emiten sobre el estado mental del procesado Claudio Martínez.

Cuando el doctor Abenza comienza a leer, la sala ya está llena de público. Como se cree que hoy emitirá sentencia definitiva el Tribunal, la expectación es grande. Nadie olvida los antecedentes de este proceso, ni que en el banquillo se sientan dos hombres que han sido condenados a muerte.

Hoy nos encontramos—después de la anulación de la sentencia por el Supremo—con este nuevo juicio, en que comparecen Pedro Agüera y Claudio Martínez como dos supervivientes.

«Este hombre es un epiléptico psíquico». El dictamen de los peritos médicos es larguísimo. Comienza con un estudio genealógico de Claudio Martínez. En la familia de éste se han dado frecuentes casos de anomalías. Varios de sus individuos han arrastrado taras inmorables, que han transferido a sus sucesores.

Y entre otros en el estado mental de Claudio Martínez. «No es un demente», se dice en el dictamen. «Pero este hombre—se añade—es un epiléptico psíquico».

Según el dictamen, con todos los actos de este hombre se observan las características que esta modalidad epiléptica imprime a su temperamento. Esta actitud de modo tan fuerte sobre su voluntad, que induce al procesado a realizar actos anormales.

«Se trata de un psicópata epiléptico, de un anormal»—termina el dictamen.

Todo esto que se ha dicho de él, lo ha escuchado Claudio Martínez sin pestañear, como si hablara de otra persona.

La señorita Victoria Kent, abogada defensora de Claudio Martínez, solicita de los peritos algunas aclaraciones. Quiere que se marque bien la diferencia que existe entre la epilepsia orgánica y la epilepsia psíquica.

Aclaran los peritos y dice la defensora:

«Se deduce del dictamen que la epilepsia psíquica es la más peligrosa, por constituir un estado permanente de anomalía para el que la padece».

El fiscal.—El procesado, cuyo dictamen médico se nos presenta, concibió su crimen más de seis meses antes de cometerlo. En todo este espacio de tiempo no se ha observado en él ninguna anomalía.

Don Luis Barrena (defensor de Pedro Agüera).—Y cómo se explica que los hombres tan reconcentrados y solitarios como Claudio Martínez—según el dictamen—pudiera de acuerdo con Agüera para cometer el atentado? ¿Qué se quiere decir en el dictamen al decir que es hombre solitario?

Un perito médico. Que carece de movilidad afectiva.

Según los diálogos en torno a la epilepsia, pues las defensas solicitan aclaraciones de los peritos médicos.

Después el señor Barrena solicita de la Sala que se reanude el juicio de nuevo en lo que se refiere a todos los procesados, y pide también que informe de nuevo el doctor Piga, para que dictamine sobre el estado mental de Pedro Agüera. Advierte anomalías en la reanudación de la vista, una vez que el Tribunal Supremo admitió el recurso de casación de sentencia presentado por los defensores.

El señor Serrano Batanero, defensor de Rafael García y Andrés Navarro, apoyan esta proposición, a la que el fiscal se opone.

El presidente suspende la vista por unos minutos.

Al reanudar, dos de los defensores en estrados. El fiscal solicita las mismas penas.

Insisten nuevamente los señores Barrena y Serrano Batanero en las anomalías observadas, según ellos, en este juicio.

El presidente se opone a que se repitan las pruebas testificales y periciales, salvo las que se están efectuando, y anuncia que se pasa al informe fiscal.

Los señores Barrena y Serrano Batanero se retiran de estrados después de dejar en ellos los correspondientes sus títulos.

El fiscal señor Ordóñez, que es también doctor en Medicina, se extiende en largas consideraciones sobre la epilepsia genuina y la epilepsia psíquica. Añade que «esto último no está aún bastante conocido en el campo del derecho penal».

El procesado Claudio Martínez obró en completa posesión de libertad psíquica. Durante varios meses meditó su crimen. Serenamente a punto de acuerdo con los otros procesados y serenamente disparó su pistola.

No ha sufrido ningún ataque epiléptico. Si se trata de un anormal, como hubiera arrastrado él a Pedro Agüera?

A continuación, el fiscal define la demencia para convenir que nadie, ni los peritos médicos, ni la defensora

siquiera, se atrevan a sostener que Claudio Martínez tiene perturbadas sus facultades mentales. Se habla, eso sí, vagamente, de un estado de anomalía, y termina.

—Solicito para los procesados las mismas penas anteriores.

En la sala, atestada de público—muchas mujeres—, se oye un rumor irreflexivo. Todos nos acordamos de que dos de estos cuatro hombres que están sentados en el banquillo fueron condenados a muerte. Y el fiscal otra vez ha pedido la máxima pena para ellos.

Ha venido a pedir al Tribunal la absolución de este hombre—comienza diciendo la señorita Kent—, porque yo también defiendo la Ley, no sólo el fiscal. A este hombre no se le puede condenar en nombre de la Justicia. Y espero que no se le condene.

A continuación, la defensora de Claudio Martínez hace notar la extrañeza que le produce la circunstancia—verdadablemente insólita con sus palabras—de que el fiscal no dé valor jurídico ninguno a las afirmaciones de anomalía que se hacen en el dictamen emitido sobre el estado mental de Claudio Martínez.

—La epilepsia psíquica de mi patrocinado ha podido definirse en él en los dieciocho años (edad que cuenta actualmente). En otras personas, por no presentar esta enfermedad caracteres tan agudos, sólo puede definirse entre los treinta o cuarenta.

Solicita que se tengan en cuenta las eximentes de locura o deficiencia mental.

El presidente suspende la vista de la causa para reanudarla a las cuatro de la tarde.

EL ACTO DE AZAÑA EN MADRID

LOS REPUBLICANOS ANTE LOS AGENTES PROVOCADORES

Madrid 19.—«El Liberal», en un extenso entrefilete destacadamente encuadrado, en que habla del acto de Izquierda Republicana anunciado para mañana, dice:

«Que no es disparatado temer que alguien quiera desvirtuar el acto con actuación de agente provocador que cause perturbación en el orden».

Esto no es posible evitar más que con la serenidad y vigilancia, no sólo de los ciudadanos que forman la comisión de orden, sino del público que acudirá mañana a oír el discurso que pronunciará don Manuel Azaña.

Todo buen republicano tiene que estar alerta para impedir por sí mismo cualquier perturbación que intente producirse. A la Policía, a la fuerza de Orden público que movilice la Dirección de Seguridad, tiene que dársele hecho todo, la vigilancia y la serenidad de los republicanos, entregándoles los agentes provocadores si los hubiera».

Han comenzado a llegar a Madrid Infinidad de camionetas repletas de gente deseosa de oír a Azaña

Madrid 19.—Desde primeras horas de la mañana comenzaron a llegar a Madrid numerosas camionetas ocupadas por personas que desean asistir al mitin de Izquierda Republicana. Como algunos de los ocupantes de estos vehículos, a su paso por la Puerta del Sol, hicieron ademanes prohibidos, la Dirección General de Seguridad ordenó a la Guardia civil y fuerzas de Seguridad y Asalto que procedieran a la detención de quienes adoptaran actitudes subversivas.

Hasta las dos de la tarde no se había practicado ninguna detención.

Esta mañana, en los balcones de Izquierda Republicana, que tiene su local en la calle Mayor, fueron colocados las banderas de las distintas agrupaciones de provincias que enviaban representación a Madrid. Como esto dio lugar a que ocurrieran algunos pequeños incidentes entre las personas que transitaban por dicha vía, las autoridades ordenaron que fueran retiradas las enseñas de los balcones, como así se hizo.

Estragos de un temblor de tierra

Elena (Estados Unidos) 19.—A consecuencia de un temblor de tierra resaltaron, según se estima hasta ahora, un muerto y veinte heridos, así como numerosas casas derrumbadas, estimándose los daños en un millón de dólares.

EL DEFENSOR DE GRANADA confiscó dos ediciones de «El Defensor»

LA GUERRA ITALOETIOPE

Las respuestas francesas a las peticiones de Inglaterra son afirmativas

Mussolini sostiene entrevistas «cordiales» con los representantes de Francia y Gran Bretaña

Los italianos no avanzan y se preparan a resistir el ataque abisinio. Ginebra acuerda comenzar el bloqueo de productos Italianos

LOS ITALIANOS NO AVANZAN Y SE PREPARAN PARA RESISTIR A LOS ETIOPIOS

Madrid 19.—«La Libertad» dice: En los frentes de combate cabe señalar que los italianos no avanzan, antes al contrario, se preparan para resistir el avance etíope. Esto indica ya de por sí que la empresa no es tan fácil como Mussolini creyó en un principio, cuando ordenó la agresión salvaje contra un pueblo inermes.

LA ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD

Roma 19.—De fuente digna se anuncia que el general Di Bono ha decretado la abolición de la esclavitud en la zona etíope ocupada por los italianos.

COMIENZA LA APLICACIÓN DE SANCIONES A ITALIA

Ginebra 19.—El Comité de los Diez y ocho ha acordado quedar reunido en sesión permanente para tratar de la aplicación de sanciones contra Italia. También por unanimidad aprobó la propuesta del capitán Eden de comenzar el boicot contra los productos italianos.

DETENCION DEL EDITOR DE «GIORNALE D'ITALIA»

Buenos Aires 19.—A petición del fiscal del Gobierno, el editor del «Giornale d'Italia» Folio Testena ha sido detenido bajo la acusación de haber ofendido la soberanía nacional, poniendo en peligro la seguridad del país, a consecuencia de la publicación de un editorial criticando a Ruiz Guinazu, delegado de la Sociedad de Naciones.

LA POLICIA FRANCESA DETIENE A OCHO ESPÍAS EN LA FRONTERA ALEMANA

Metz (Francia).—La Policía secreta francesa ha podido coger a ocho espías en los alrededores de las nuevas fortificaciones fronterizas de la región cerca de la frontera alemana.

Uno de los espías alemanes, que pretendía viajar como turista, fue detenido al comprobar que sus equipajes contenían una serie de fotografías que justificaban la acusación de espionaje. Los demás espías fueron detenidos al intentar escapar de la zona de operaciones.

Está terminantemente prohibido tomar fotografías hasta pasadas seis millas de distancia de las fortificaciones; pero, a pesar de ello, se cogió a otro espía tomándolas a una distancia de apenas media milla y además, provisto de prismáticos especiales. Los espías detenidos incluyen también a subditos de nacionalidad francesa, luxemburguesa y checa.

INGLATERRA ESTUDIA MEDIDAS DE DEFENSA EN CASO DE ATAQUES AEROS

Londres 19.—Las autoridades militares han descubierto, al estudiar los planes de defensa contra un raid aéreo sobre el país, que miles de casas inglesas se encuentran en estado de ruina por los gases sobre sus habitantes. Están considerando actualmente la posibilidad de una evacuación de los barrios bajos de las grandes ciudades, en la eventualidad de una guerra, y del alojamiento de muchos miles de personas en casa de los campesinos de los alrededores. Los técnicos están examinando también la posibilidad de que Londres deje de ser el centro de abastecimiento de todos los productos alimenticios. El estudio de un proyecto de defensa de los Docks pone a los técnicos en la obligación de visitar los más importantes muelles del reino, como lo son los puertos de Southampton, Liverpool, Glasgow y Cardiff.

Estos técnicos están de acuerdo en admitir que no existe un medio de protección adecuado para los muelles de carga y descarga contra todo ataque efectuado por medio de grandes bombas explosivas. Un método similar al empleado por los alemanes durante la guerra mundial, podía ser la construcción de pontones de hormigón que tienen la facilidad de ser echados encima de los lugares amenazados en caso de bombardeo.

Las autoridades están de acuerdo en admitir que el problema más difícil reside en la concentración de grandes cantidades de productos alimenticios en cientos de almacenes expuestos al peligro del bombardeo y del incendio por medio de bombas a propósito para destruirlos.

Los técnicos de la defensa nacional quieren estudiar la posibilidad de repartir todos estos productos alimenticios entre varios almacenes, diseminados sobre una gran superficie. También estudian la posibilidad de

descargar los buques con sólo los obreros al llegar a faltar la corriente eléctrica.

LAS RESPUESTAS FRANCESAS A INGLATERRA. HORIZONTES OPTIMISTAS

Londres 19.—Los periódicos anuncian que, según una comunicación de la Embajada de la Gran Bretaña en París, todas las respuestas de Francia a las diversas cuestiones planteadas por Inglaterra están concebidas en sentido afirmativo.

Sin embargo, varios periódicos creen poder añadir que las respuestas francesas incluyen ciertas condiciones.

Las noticias procedentes de Roma, según las cuales las entrevistas celebradas por el señor Mussolini con los embajadores de Inglaterra y Francia han tenido un carácter «cordial» y que según un comunicado oficial italiano «las puertas han quedado abiertas», indican a la Prensa a mostrar un optimismo reservado en sus comentarios relativos a la situación general.

La nota francesa, que ocupa nueve páginas y media de una escritura apretada, llegará hoy al Foreign Office. Es posible que se dé a la publicidad después de haber sido examinada por el ministro de Negocios extranjeros.

Según la Agencia Reuters, se ha sabido que para volver a la normalidad en el Mediterráneo, es necesario que se llenen dos condiciones: primero, Italia debe retirar los refuerzos que ha enviado a Libia, y segundo, es necesario que previamente se produzca «una mejoría sensible de la situación general, es decir, que la Prensa italiana cese en sus ataques contra Inglaterra».

Aunque no sea imposible que estas dos condiciones se llenen más tarde, no se ha llegado hasta ahora a ningún acuerdo sobre este punto entre el embajador de la Gran Bretaña y el Gobierno italiano.

Una información de esta mañana, procedente de París, dice a la «Agence Reuters» que la respuesta francesa está hecha bajo ciertas condiciones.

El Gobierno francés declara, por ejemplo, que está de acuerdo con la interpretación británica del párrafo tercero del artículo 16, según la cual la ayuda mutua de todos los miembros de la Sociedad de Naciones debe producirse automáticamente hacia un Estado que participe en las sanciones colectivas y es atacado por tal razón por un Estado declarado violador de los Estatutos.

Un párrafo importante de la nota dice, sin embargo, que en este caso de que este ataque haya sido provocado por medidas individuales del primer Estado, el párrafo primero del artículo 16 entra en vigor.

El pleno efecto de este argumento jurídico puede, sin embargo, ser modificado por ciertas «consideraciones políticas» que la nota admite.

La nota declara finalmente que no podrá tratarse de la puesta en vigor del párrafo tercero, ya que ni Inglaterra ni Italia piensan en un acto de agresión, y además las medidas adoptadas en Ginebra son de carácter económico y financiero y han sido admitidas como tales por el señor Mussolini, lo que descarta la hipótesis de una reacción de Italia.

Dice también que es de desear, «para crear una atmósfera psicológica» y evitar todas las posibilidades de incidentes, que Inglaterra retire una parte de las fuerzas acumuladas en el Mediterráneo, mientras que Italia repatriará los refuerzos enviados a Libia.

MAS SOBRE LA ACTITUD FRANCESA RESPECTO A INGLATERRA

Londres 19.—Comunican de París al «Times» que el señor Laval ha declarado: Perfectamente; he dicho así.

Aunque el documento francés puede suscitar algunas dudas, no es menos cierto que el señor Laval se ha comprometido clara y definitivamente.

El «Morning Post» dice que la nota francesa contiene una detallada exposición de lo que Francia espera como compensación.

Según el «Daily Herald», el señor Laval ha podido decir sin temores, ya que está convencido de que Francia no se verá nunca obligada a tener que cumplir sus promesas. Parece que incurre le ha hecho saber que estaba dispuesta a retirar dos grandes cruceros del Mediterráneo si se pudiera convencer a Italia de modificar su actitud antibritánica.

Según el correspondiente diplomático del «Daily Mail», esta oferta de la Gran Bretaña va unida, no sólo a la condición de que Italia retire de Libia sus tropas de refuerzo, sino también a que los navíos ingleses retirados sean reemplazados por dos barcos franceses.

El «News Chronicle», publica una información procedente de París, según la cual la nota francesa se caracteriza

por las reivindicaciones siguientes, presentadas a Inglaterra:

Primero.—Nada de bloqueo o de medidas adoptadas por la Gran Bretaña sin autorización formal de la Sociedad de Naciones.

Segundo.—La Gran Bretaña no debe ejecutar ninguna nueva medida sin entrevistas preparatorias con Francia y sin autorización formal de la Sociedad de Naciones.

Esta expresión imprecisa—dice el correspondiente—de «nuevas medidas» da al señor Laval posibilidades casi limitadas de prolongar las negociaciones.

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

La Caja Nacional contra el Paro forzoso, que tiene confiada a su cargo, entre otras finalidades, la de propagar el régimen legal vigente en materia de previsión contra dicha calamidad, ha publicado, para conocimiento de las Corporaciones, Ayuntamientos, Diputaciones provinciales, Jurados mixtos, Asociaciones patronales y obreras, Municipios, etc., que en sus oficinas, establecidas en el Instituto Nacional de Previsión (Sgasta, 6, Madrid), se facilitan, verbalmente o por escrito, y gratuitamente, cuantos antecedentes e informes se soliciten en materia de previsión contra el paro forzoso, con el deseo y propósito de que tales organismos públicos y privados, conociendo las ventajas del sistema social implantado, lo practiquen debidamente, contribuyendo así a que no a la resolución integral del grave problema que a la sociedad y al Estado preocupa, por lo menos a paliar y reducir en lo posible sus efectos más graves e inmediatos.

El señor Angulo planteó la ejecución inminente del reo de Motril. Pidió que el Cabildo ratificara su petición de indulto, y todos los gestores le siguieron en su humano clamor. Se propuso que los diputados hicieran gestiones directamente cerca del Gobierno, y se sugirió por el señor Pedrajas la idea de formar una comisión de gestores para que fuese a Madrid sin pérdida de tiempo a implorar clemencia, llevando así los sentimientos de Granada a los Poderes públicos. Esta propuesta ganó terreno y más tarde se llevó a efecto.

En nombre de la minoría liberal democrática el señor Pedrajas leyó una moción proponiendo que las 135.000 pesetas que se gastan anualmente por alquileres de edificios escolares se destinara a construir un gran edificio, cuyo coste podría amortizarse en diez años. La moción pasó a la comisión de Hacienda.

Después nos facilitó copia de los telegramas enviados a los presidentes de la República, Congreso y Consejo de ministros, así como al ministro de Justicia en petición del indulto.

«Nombre Ayuntamiento honrarme en presidir, dirigiendo» me dice su excelencia suplicándole «libre Granada trágica visión patriótica concediendo indulto condicional» última pena esta Audiencia reo Manuel Vasco Vargas».

LA SITUACION POLITICA

El presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación se ocupan de las medidas a adoptar con motivo del mitin de Azaña

En Jaén y Zaragoza han surgido dificultades para la salida de viajeros a Madrid en camiones y camionetas

EL PRESIDENTE Y LOS MINISTROS DE GOBERNACION Y JUSTICIA SE OCUPAN DEL ACTO DE AZAÑA A LA VISTA DE UN GRÁFICO DEL CAMPO

Madrid 19.—A mediodía estuvo en la Presidencia el ministro de Agricultura señor Martínez de Velasco, con objeto de conferenciar con el jefe del Gobierno. Como el señor Chaprieta no había acudido aún a su despacho oficial, el señor Martínez de Velasco no pudo llevar a cabo su propósito.

Poco después de haberse marchado el jefe agrario llegó el señor Chaprieta. Tras él llegaron a la Presidencia los ministros de Gobernación y Justicia, y los tres mantuvieron una entrevista, que duró hasta la una y media de la tarde.

El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que la conversación había girado sobre el acto político de mañana, y que, teniendo a la vista un gráfico, había dado el jefe del Gobierno de todas las medidas de precaución adoptadas.

Un informador, dirigiéndose al ministro de Justicia, le preguntó si el también había hablado al jefe del Gobierno del acto de mañana, y el señor Salmerón contestó:

—No, yo he venido para solicitar del presidente autorización, con objeto de ausentarme mañana de Madrid.

Un periodista le mostró la extrañeza de que un ministro pidiese permiso al jefe del Gobierno para marcharse en domingo, y él respondió:

—En este caso, no me he dado cuenta. El señor Chaprieta, por conducto de su secretario, comunicó a los periodistas que no tenía ninguna noticia que facilitara.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION CONFIA EN QUE NO OCURRIRÁN INCIDENTES EN EL ACTO DE AZAÑA

Madrid 19.—A las dos de la tarde el ministro de la Gobernación, al regresar de su entrevista con el jefe del Gobierno, recibió a los periodistas en su despacho oficial.

El señor De Pablo Blanco, reñiendo

El gestor primero y otros de segunda fila han marchado a Madrid para gestionar personalmente el indulto del reo de Motril

Un traspie de la Ceda y una bocina para el tanque de incendios

La sesión se abrió a las once y cuarto de la mañana, con una asistencia mediana de gestores. El primer dictamen del orden del día, cuya paternidad era de la Ceda en la persona del señor Tello, sufrió un encuentro con la minoría agraria. Se trataba del reconocimiento de derechos para prestar servicios en propiedad a cuatro veteranos interinos. Esta propuesta, como se recordará, la formuló así a humo de papas el señor Tello hace dos Cabildos, y fue retirada. La comisión de Gobernación la ratificó de acuerdo, según decía el dictamen, con las Bases de la ley Municipal; pero el señor Angulo conmovió a la Gestora de que el artículo de este cuerpo legal donde se reconocen derechos a los interesados no se había publicado, y que, por consiguiente, carecía de legalidad el dictamen.

El señor Tello reconoció el traspie, se conformó con la desaprobación del dictamen y propuso que todas las vacantes se cubriesen interinamente. Habían otros gestores y el acuerdo fue sacar a oposición las vacantes y hacer un concurso restringido entre los dos únicos veterinarios municipales que hay en la plantilla para cubrir la plaza de jefe del servicio.

El señor Angulo planteó la ejecución inminente del reo de Motril. Pidió que el Cabildo ratificara su petición de indulto, y todos los gestores le siguieron en su humano clamor. Se propuso que los diputados hicieran gestiones directamente cerca del Gobierno, y se sugirió por el señor Pedrajas la idea de formar una comisión de gestores para que fuese a Madrid sin pérdida de tiempo a implorar clemencia, llevando así los sentimientos de Granada a los Poderes públicos. Esta propuesta ganó terreno y más tarde se llevó a efecto.

En nombre de la minoría liberal democrática el señor Pedrajas leyó una moción proponiendo que las 135.000 pesetas que se gastan anualmente por alquileres de edificios escolares se destinara a construir un gran edificio, cuyo coste podría amortizarse en diez años. La moción pasó a la comisión de Hacienda.

Después nos facilitó copia de los telegramas enviados a los presidentes de la República, Congreso y Consejo de ministros, así como al ministro de Justicia en petición del indulto.

«Nombre Ayuntamiento honrarme en presidir, dirigiendo» me dice su excelencia suplicándole «libre Granada trágica visión patriótica concediendo indulto condicional» última pena esta Audiencia reo Manuel Vasco Vargas».

A MADRID

De acuerdo con la propuesta que se hizo en Cabildo, el señor Vega dijo a los periodistas que a las tres de la tarde marcharían a Madrid—como así se hizo—el y los señores Fernández Ramos, Gómez López, Angulo y Gallego Barín para gestionar personalmente el indulto del reo de Motril. Añadió que había conferenciado telefónicamente con el señor Sanz Blanco, quien le había prometido hacer gestiones también, en unión del señor Pareja Yébenes, cerca del presidente del Consejo de ministros y jefe del Estado.

Después nos facilitó copia de los telegramas enviados a los presidentes de la República, Congreso y Consejo de ministros, así como al ministro de Justicia en petición del indulto.

«Nombre Ayuntamiento honrarme en presidir, dirigiendo» me dice su excelencia suplicándole «libre Granada trágica visión patriótica concediendo indulto condicional» última pena esta Audiencia reo Manuel Vasco Vargas».

Después nos facilitó copia de los telegramas enviados a los presidentes de la República, Congreso y Consejo de ministros, así como al ministro de Justicia en petición del indulto.

«Nombre Ayuntamiento honrarme en presidir, dirigiendo» me dice su excelencia suplicándole «libre Granada trágica visión patriótica concediendo indulto condicional» última pena esta Audiencia reo Manuel Vasco Vargas».

Después nos facilitó copia de los telegramas enviados a los presidentes de la República, Congreso y Consejo de ministros, así como al ministro de Justicia en petición del indulto.

«Nombre Ayuntamiento honrarme en presidir, dirigiendo» me dice su excelencia suplicándole «libre Granada trágica visión patriótica concediendo indulto condicional» última pena esta Audiencia reo Manuel Vasco Vargas».

Después nos facilitó copia de los telegramas enviados a los presidentes de la República, Congreso y Consejo de ministros, así como al ministro de Justicia en petición del indulto.

«Nombre Ayuntamiento honrarme en presidir, dirigiendo» me dice su excelencia suplicándole «libre Granada trágica visión patriótica concediendo indulto condicional» última pena esta Audiencia reo Manuel Vasco Vargas».

Después nos facilitó copia de los telegramas enviados a los presidentes de la República, Congreso y Consejo de ministros, así como al ministro de Justicia en petición del indulto.

«Nombre Ayuntamiento honrarme en presidir, dirigiendo» me dice su excelencia suplicándole «libre Granada trágica visión patriótica concediendo indulto condicional» última pena esta Audiencia reo Manuel Vasco Vargas».

Después nos facilitó copia de los telegramas enviados a los presidentes de la República, Congreso y Consejo de ministros, así como al ministro de Justicia en petición del indulto.

«Nombre Ayuntamiento honrarme en presidir, dirigiendo» me dice su excelencia suplicándole «libre Granada trágica visión patriótica concediendo indulto condicional» última pena esta Audiencia reo Manuel Vasco Vargas».

Después nos facilitó copia de los telegramas enviados a los presidentes de la República, Congreso y Consejo de ministros, así como al ministro de Justicia en petición del indulto.

«Nombre Ayuntamiento honrarme en presidir, dirigiendo» me dice su excelencia suplicándole «libre Granada trágica visión patriótica concediendo indulto condicional» última pena esta Audiencia reo Manuel Vasco Vargas».

Después nos facilitó copia de los telegramas enviados a los presidentes de la República, Congreso y Consejo de ministros, así como al ministro de Justicia en petición del indulto.

«Nombre Ayuntamiento honrarme en presidir, dirigiendo» me dice su excelencia suplicándole «libre Granada trágica visión patriótica concediendo indulto condicional» última pena esta Audiencia reo Manuel Vasco Vargas».

Después nos facilitó copia de los telegramas enviados a los presidentes de la República, Congreso y Consejo de ministros, así como al ministro de Justicia en petición del indulto.

«Nombre Ayuntamiento honrarme en presidir, dirigiendo» me dice su excelencia suplicándole «libre Granada trágica visión patriótica concediendo indulto condicional» última pena esta Audiencia reo Manuel Vasco Vargas».

Después nos facilitó copia de los telegramas enviados a los presidentes de la República, Congreso y Consejo de ministros, así como al ministro de Justicia en petición del indulto.

«Nombre Ayuntamiento honrarme en presidir, dirigiendo» me dice su excelencia suplicándole «libre Granada trágica visión patriótica concediendo indulto condicional» última pena esta Audiencia reo Manuel Vasco Vargas».

Después nos facilitó copia de los telegramas enviados a los presidentes de la República, Congreso y Consejo de ministros, así como al ministro de Justicia en petición del indulto.

«Nombre Ayuntamiento honrarme en presidir, dirigiendo» me dice su excelencia suplicándole «libre Granada trágica visión patriótica concediendo indulto condicional» última pena esta Audiencia reo Manuel Vasco Vargas».

Después nos facilitó copia de los telegramas enviados a los presidentes de la República, Congreso y Consejo de ministros, así como al ministro de Justicia en petición del indulto.

«Nombre Ayuntamiento honrarme en presidir, dirigiendo» me dice su excelencia suplicándole «libre Granada trágica visión patriótica concediendo indulto condicional» última pena esta Audiencia reo Manuel Vasco Vargas».

Después nos facilitó copia de los telegramas enviados a los presidentes de la República, Congreso y Consejo de ministros, así como al ministro de Justicia en petición del indulto.

«Nombre Ayuntamiento honrarme en presidir, dirigiendo» me dice su excelencia suplicándole «libre Granada trágica visión patriótica concediendo indulto condicional» última pena esta Audiencia reo Manuel Vasco Vargas».

Después nos facilitó copia de los telegramas enviados a los presidentes de la República, Congreso y Consejo de ministros, así como al ministro de Justicia en petición del indulto.

«Nombre Ayuntamiento honrarme en presidir, dirigiendo» me dice su excelencia suplicándole «libre Granada trágica visión patriótica concediendo indulto condicional» última pena esta Audiencia reo Manuel Vasco Vargas».

Después nos facilitó copia de los telegramas enviados a los presidentes de la República, Congreso y Consejo de ministros, así como al ministro de Justicia en petición del indulto.

«Nombre Ayuntamiento honrarme en presidir, dirigiendo» me dice su excelencia suplicándole «libre Granada trágica visión patriótica concediendo indulto condicional» última pena esta Audiencia reo Manuel Vasco Vargas».

Después nos facilitó copia de los telegramas enviados a los presidentes de la República, Congreso y Consejo de ministros, así como al ministro de Justicia en petición del indulto.

«Nombre Ayuntamiento honrarme en presidir, dirigi

LOS TRABAJADORES, DESAMPARADOS

Algunas veces, lector, habrás oído decir: «Las derechas tienen en su programa la legislación social. Dictarán disposiciones de tipo jurídico avanzado y conservarán los Jurados mixtos». Y, efectivamente, las derechas mantienen el organismo, pero restringiéndolo, reduciéndolo a su mínima expresión. Conservan el nombre, la envoltura, a costa de su esencia y finalidad.

Para las funciones de arbitraje y conciliación, para la defensa de los derechos económicos del obrero, los Jurados mixtos creados antes de la reorganización eran insuficientes. El ideal de la reorganización era que operasen allí donde hubiera un trabajador. Yo presencio la organización burocrática y pletórica en un aspecto de justicia social de un patrón; en una persona de conciencia que, cada tarde, al acabar la jornada en el taller y en el campo, va ya recibiendo las quejas de los obreros—horas extraordinarias, jornal inferior a las bases, despídese injustos, etc.—; y que, de plano, a ser posible sin explicación ni otras zarzanderías, obliga al patrón a que entregue al obrero el jornal o salario que le pertenece, sin medida de ningún género.

Pero en vez de acercar el organismo al trabajador, se ha hecho todo lo contrario: entre aquél y éste se han puesto cincuenta o cien kilómetros, y todo lo que sea alejar al Jurado mixto del obrero, equivale prácticamente a inutilizarlo. ¿Que era esto lo que se pretendía? ¿Habría sido más decente proclamar: «¡Como va el jornalero a reclamar los seis reales recibidos de menos en el jornal diario? ¿Y los ocho o diez duros por despido injusto? Necesita subir a la capital para el acto de conciliación, para el juicio en primera y segunda convocatoria... Hacer tres y, a veces, cuatro viajes costosos, y llevar testigos para probar la reclamación de los seis reales. ¿No es todo esto pintoresco? Con la reorganización, sólo los obreros de las capitales y algún que otro pueblo desperdigado gozarán de los Jurados mixtos; pero la gran masa trabajadora española se queda indefensa, engañada y burlada, a merced de la rapacidad patronal, al dramático regreso de los jornales de miseria y explotación.

Un caso práctico de esta restricción de Jurados mixtos: el de Motril. El Jurado mixto del Trabajo Rural de Motril ha prestado un excelente servicio. He despedido cada año centenares de demandas, consiguiendo un ochenta por ciento de conciliaciones. Por su mediación, los jornaleros han percibido, no lamentablemente durante la «caña», de cuarenta a cincuenta mil pesetas, en cantidad de dos, tres, cuatro y cinco reales, que los patronos les abonaron de menos por olvido «inventado» de las bases de trabajo...

Añádase a esta buena labor del organismo motrilense, la existencia de un comercio floreciente; varias fábricas azucareras, un cable aéreo, un puerto que da ocupación a quinientos pescadores, un negocio de transportes en pleno desarrollo, una vega de cultivos variados y, alguno de ellos, como el café, específico y único, cuyo conocimiento es indispensable para fijar la

se y ejercer con éxito el arbitraje y la conciliación, y por último, un Tribunal Industrial, para conocimiento de los acedentes del trabajo, que funcionaba hace bastantes años.

Paréceme lógico que, al reorganizarse los Jurados mixtos, teniendo en cuenta las anotadas circunstancias, la eficacia de la obra realizada, la extensión de la jurisdicción y la importancia agrícola, industrial y fabril de la zona, se ampliara el cometido del Jurado mixto del Trabajo Rural a todas las ramas de actividad, transfiriéndolo en una Agrupación de Jurados mixtos. Pues todo ha ocurrido exactamente al revés: Se ha suprimido el Tribunal Industrial, por imperio de la ley, y el Jurado mixto, por arbitrio, por arbitrariedad, ministerial.

No se trata de un pleito local. Es algo que está por cima de eso. Guadix ha conservado su Jurado, sin mayor fundamento, y a mí me parece muy bien. Mas ahora viene la pregunta de: ¿Y esos diputados? ¿Qué hacen «nuestros» diputados? Pues «nuestros» diputados no hacen nada, y yo opino que es lo mejor que hacen. A «nuestros» representantes no les interesan estas cuestiones. ¡Si se tratara de las Gestoras! Es más: creo razonable la abstención de los diputados. Es lo que ellos dirán refiriéndose a Motril: «Nosotros no somos «nuestros» diputados. Aunque las urnas dijeren otra cosa, no nos votasteis. Haced memoria».

¡Qué pena! Los hay desgraciados, y pobres que ni siquiera agradecen el puchero.

FRANCISCO PÉREZ GARCÍA

La cuestión religiosa en Alemania

Berlín 18.—El Comité recientemente designado para estudiar las cuestiones religiosas planteadas en el Reich instalado cerca de la Comunidad Nacional Evangélica para que preste toda su cooperación y su obediencia al pueblo, a la nación y al furor, habiendo declarado en una manifestación que los nacional-socialistas tienen conciencia de que la unidad tiene su base en la raza, el sangre y el suelo.

DE SOCIEDAD

Tras brillantes ejercicios, aprobó el examen de ingreso en nuestra Universidad la bellísima señorita Maruja Horques Molina, que se propone cursar sus estudios en la Facultad de Derecho.

Nuestra cordial enhorabuena.—Después de brillantes ejercicios ha aprobado el examen de ingreso en nuestra Universidad, el afortunado alumno don Rafael de los Heros Leyva.

Tanto al estudiante joven como a sus padres y a su abuelo el presidente de la Cámara de Comercio don Juan Leyva, le enviamos nuestra felicitación.

Disposiciones oficiales

Se incrementa la riqueza forestal. Reglamento para el mercado de trigos y harinas

Cincuenta millones para material de guerra

Madrid 18.—La «Gaceta» publica hoy una ley relativa al patrimonio forestal del Estado. Ocupa tres páginas de la «Gaceta» y comienza así:

Base primera: Es objeto de esta ley, conservar, conservar e incrementar el patrimonio forestal del Estado, de modo que plenamente llenen sus fines económicos y sociales.

Para el debido cumplimiento de tales fines, se destinará por el Estado cien millones de pesetas, distribuido en diez anualidades sucesivas.

En el apartado F de la base segunda, dice:

También se podrán conceder auxilios o subvenciones a los propietarios de terrenos y corporaciones públicas o particulares que realicen por su cuenta plantaciones, especialmente de llamadas de turno corto, cuando éstas se hagan en las riberas o ríos y tierras alejadas, y también a aquellas personas que emprendan la repoblación de un monte de su exclusiva propiedad.

Presidencia.—Ley autorizando al Gobierno para que durante el año actual pueda contratar la adquisición y construcción del material de Guerra que considere necesario, hasta un total de cincuenta millones de pesetas.

Agricultura.—Decreto aprobando el Reglamento que se publica para la regulación del mercado de trigos y harinas.

Hacienda.—Orden disponiendo que el explosivo denominado «almunilla» sea clasificado provisionalmente a los efectos del impuesto como explosivo de media potencia.

Otra autorizando la importación con franquicia de un aeroplano «Niles Pálcos», construido en Inglaterra por la casa «Philippa Powis Lynd» y destinado a la escuela del Aeroclub de Andalucía.

Instrucción.—Orden nombrando a don Manuel Lora Tamayo catedrático de Químicas Orgánicas de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla.

Otra disponiendo que los alumnos de Ingenieros Industriales, en vez de exigírseles la presentación del título de Bachiller en su grado máximo al ir a matricularse en el tercer curso de la carrera, no se les exija hasta en el momento de matricularse en el quinto.

Otra disponiendo que tanto los alumnos bachilleres universitarios como los que tuvieron formalizada matrícula en alguna asignatura de Facultad en las convocatorias de Junio o Septiembre pasado, aunque no hubiesen aprobado ninguna, queden excluidas del examen de ingreso en la Universidad y que se les abra un nuevo plazo de matrícula de ocho días con derechos ordinarios.

Otra disponiendo se concedan exámenes extraordinarios en el mes de Enero de 1936 a todos los alumnos oficiales, libres, de todos los centros de pendientes del Ministerio que les faltan o dos asignaturas para terminar su grado o carrera, y a los alumnos de periodos de preparatorios de carreras especiales.

Obras públicas.—Orden disponiendo que en la Subsecretaría de Comunicaciones se constituya la Junta de Compras con los vocales que se mencionan.

Trabajo.—Orden disponiendo que todos los depósitos constituidos en entidades bancarias a nombre del director general de Trabajo para recurrir contra las sentencias de los Jurados mixtos en materia de salarios y despidos, se encuentren constituidos a nombre del subsecretario de Trabajo y Acción Social.

Izquierda Republicana de Granada

Recordar a cuantos afiliados se han inscrito y provisto de billete correspondiente para la excursión a Madrid en autocar para asistir al gran acto donde el señor Azana, presidente del Consejo Nacional de Izquierda Republicana, ha de pronunciar su importante discurso, que la partida tendrá lugar en el día de hoy, a las dos y media en punto de su tarde, desde el local de Izquierda Republicana, Carrera de Genil, 45. Recomendamos asimismo a todos los viajeros de ciudades autocars, que se provean en secretaría de la invitación correspondiente al acto, que se les facilitará mediante el pago de su importe (que es de una peseta) y la presentación del billete del auto correspondiente.

¡INDULTO!

LEGA a nosotros, en términos cada vez más concretos, la noticia angustiosa. El rumor, que despertaba entre el pueblo granadino tan dolorosas inquietudes, adquiere la forma fatídica de una realidad inmediata. Va a ser ejecutado uno de los reos de Motril.

Cumplimos un deber de humanidad elevando nuestra voz en demanda de indulto. ¡Piedad para el reo! ¡Que el indulto extienda sus alas misericordiosas sobre el condenado a muerte! ¡Que Granada no pase por el dolor de contemplar la sombra siniestra del patíbulo! ¡Que los nobles sentimientos del pueblo granadino tengan la debida resonancia en las más altas esferas del Estado!

El Ayuntamiento de Granada, la Diputación provincial, todas las entidades y organizaciones representativas, todas las zonas sensibles de la ciudad, deben elevar su voz a los Poderes públicos en solicitud de misericordia. Granada entera, impulsada por sentimientos generosos y humanitarios, que fueron siempre el más puro galardón de su vida espiritual, debe movilizarse fervorosamente para conjurar la amenaza del cadalso.

¡Granadinos! Pidamos todos el indulto del reo de Motril. Los momentos son decisivos para la salvación de un condenado a muerte. Vaya nuestra súplica a las altas representaciones del Estado, y que ella refleje el sentir de un pueblo que hace una generosa invocación a la piedad.

De la Gestora venimos

Un gesto gentil de última voluntad, un delegado de Abastos que no aparece y una explicación de los padres de alumnos de la Escuela de Comercio

Todo en un saldo de noticias

Los gestores, que no tienen ya simpatía ni entre los «cochinos» de los mercados, van a ver si pueden congraciarse ahora con los funcionarios municipales. Una especie de última voluntad tal vez; y como esos testamentos han tenido la delicadeza de reconocer entre los empleados del Ayuntamiento el derecho de iniciativa para reorganizar la plantilla y mejorar en situación económica, ahora que la comisión de Hacienda estudia los presupuestos para 1937.

A cada empleado, pues, se le ha enviado una circular para que exponga sus merecimientos en orden a este intento de reorganización. En Hacienda, y parece que entre todos los demás gestores, el propósito que venía animados desde hace algunas semanas era aumentar la jornada de trabajo en dos o tres horas, y como consecuencia de esto implantar un sueldo más estimulante y decoroso. Los empleados han comenzado a rellenar el cuestionario, y ayer por la tarde hubo una reunión de cambio de impresiones entre aquellos y la comisión de Hacienda. Se nombró una ponencia, que redactará unas bases mínimas, que la Comisión estudiará en días sucesivos.

«HAY QUE CUMPLIR LO DECRETADO»

Como resultado del malestar que originó entre los vendedores la orden de la comisión de Abastos disponiendo que los puestos de hortícolas que se hallaban fuera de los mercados se instalasen dentro de las naves en un plazo que termina hoy, una comisión de aquellos estuvo ayer en el Ayuntamiento tratando de hacer oír del delegado de Abastos. Resulta que el gestor que tenía este título se nos fue a Málaga. Resulta también que quien lo sustituyó interinamente, el señor Jimena, no estaba ayer, como de costumbre, paseando por los pasillos municipales. Y resultó en último término que el gestor primero no quiso intervenir. Y como no había más gestor propio que el señor Torres Abalón, éste los recibió en el Salón de la Mariana, para decirles que había que

cumplir lo decretado. No valieron las quejas de estos vendedores, en su mayoría obreros de oficios paralizados, que hoy se tienen que buscar la vida vendiendo media docena de lechugas fuera de los mercados, donde las mercancías pueden venderse más baratas, y por consiguiente con la seguridad de poder sacar un mínimo margen de ganancia. «Hay que cumplir con lo decretado», ¡¡¡¡¡! que todas las leyes no se cumplieran con el mismo rigorismo! ¡Con lo sabroso que resultaría entonces ver salir a estos conejales plaza del Carmen arriba, arriba...!

LOS «BOY-SCOUTS», EN EL AYUNTAMIENTO

El próximo domingo, a las seis de la tarde, los boy-scouts celebrarán en el salón de sesiones del Ayuntamiento una reunión para tratar de la labor realizada durante el año. A la misma hora se inaugurará en el salón de la Mariana una Exposición de Fotografías y trabajos realizados por estos muchachos como resumen del ciclo de conferencias que se han dado por radio. Esta reunión la presidirá el comandante don Miguel del Campo, jefe de los exploradores granadinos, quien ayer visitó al señor Vega para pedirle autorización a fin de celebrar los actos mencionados.

SE HARÁ LO POSIBLE...

La única novedad que nos dió ayer el mayor de los gestores, por vía verbal, fue la visita que había recibido de una comisión de padres de alumnos de la Escuela de Comercio. Como resultado de la nota que les dió ayer, esta comisión ha venido a mostrarme su conformidad en el hecho de que el Ayuntamiento no adenda nada de la subvención concedida a la Escuela de Comercio. Me han rogado que para los próximos presupuestos se vea la forma de consignar una mayor cantidad, y yo les he dicho que se hará todo lo posible.

En el Gobierno civil

Manifestaciones del gobernador

El gobernador civil manifestó ayer a los periodistas que había recibido al alcalde de Huéscar Sanzullán, que le pidió informarse sobre la situación de los pueblos de la zona de aquel pueblo, donde se hallaban los restos de aquel pueblo que tenían elevada hace tiempo a la subsecretaría de Agricultura y que se encuentra sin informar.

El señor Roca Yébenes, diputado a Cortes, en unión del alcalde de Vélez Benavente, fueron recibidos por el señor López Molina. Este ha llamado a su despacho al alcalde para pedirle que resuelva sobre la deuda que el Ayuntamiento tiene contraída con las clases sanitarias.

El referido alcalde prometió al gobernador hacer gestiones para cobrar a las Fuerzas Armadas del Valle de Lecrín unas cantidades que deben al Ayuntamiento, y todo lo que se cobre será aplicado al pago del déficit. Agregó el señor López Molina que había conferenciado por teléfono con el primer teniente alcalde de Motril señor Molina,

Suscribese a EL DEFENSOR DE GRANADA. Información extensa e imparcial.

MITIN AZANA

Viaje a Madrid

Salida el sábado a las 9 de la noche de la plaza del Carmen, regresando el domingo a las 8 de la noche para estar en Granada a las 5 de la mañana del lunes.

Clase única, 39'50

Cierre de inscripciones, el sábado a las 4 de la tarde. Para informes, en el BAR REGIO, Reyes Católicos

DENTISTA

Antonio Fernández López

Consulta: de 10 a 1 y 4 a 8

GRAN VÍA, 35

CONDENADO A DIEZ MESES DE PRISION POR HOMICIDIO

Barcelona 18.—En la sección 2 de la Audiencia, se vio ante jurados 1.ª instancia seguida contra Leovigildo Ollas, acusado de un delito de homicidio. Del apuntamiento se desprende que el procesado, que era somatenista, disparó en la riera de Horta contra dos individuos que llevaban unos sacos con aves de corral, matando a uno de ellos llamado Vicente Martín. Más tarde se puso en claro que la víctima y su compañero eran gentes honradas, que se dedicaban a la compra-venta de aves.

El Jurado apreció un delito de homicidio por imprudencia temeraria, imponiendo al acusado la pena de diez meses de prisión y el pago de tres mil pesetas de indemnización a la familia de la víctima; pero como el procesado llevaba un año de prisión preventiva, fué inmediatamente puesto en libertad.

La retirada de trigos

Según ha comunicado desde Madrid el jefe provincial del partido agrario don Francisco González Carrasacas, por el ministerio de Agricultura han sido reiteradas a la Jefatura provincial de los Servicios Agronómicos las órdenes que ya se tenían dadas para impedir que por la Compañía concesionaria de la retirada de trigos del Estado se sigan descontando a los vendedores, en sus liquidaciones, el importe de los sacos en que el grano se entrega.

¡¡¡AL MITIN!!! ¡¡¡AL MITIN!!!

Ir al mitin es ir a la cruzada, a la reconquista de lo nuestro, a lo que taimadamente nos han arrebatado de las manos.

Vamos al mitin sin armas. ¿Para qué queremos las armas, cuando nosotros nos imponemos por la idea?

¿Queremos las armas para los que quieren dominar al Mundo con la fuerza bruta; ¿queremos las armas para los que quieren imponer su criterio con ametralladoras y gases asfixiantes.

¿Queremos las armas para los caciques y terratenientes, para los grandes accionistas que traen al Mundo esclavizado.

A nosotros no nos hacen falta las armas. El espíritu tiene que salir triunfante por encima de las bayonetas; así sucedió en la civilización cristiana y sucederá en ésta.

Vamos a lo nuestro; vamos a la reconquista de nuestro ideal, sin preguntarnos nuestros credos religiosos.

Vamos hasta el fin del mundo a costa de sacrificios y trabajos; luchamos contra viento y marea por ver convertido en realidad nuestro sueño de toda la vida.

¡Al mitin! ¡Al mitin! se ha despojado España entera. Los caminos son hormigueros. Miles de hombres y mujeres vienen a pie para asistir al grandioso acto.

Todos los que tienen hambre y sed de justicia han abandonado sus hogares para oír la palabra del señor Azana.

¡Cien mil, trescientas mil almas! ¿Quién puede contarlas?

Hartas de andar por atajos y vericuetos, han buscado el camino real que las conduce a la verdadera República, que es la que votó el pueblo el día 14 de Abril.

¡Al mitin! ¡Al mitin! Todos vamos al mitin por propio impulso, sin que nadie ponga a nuestra disposición trenes, camiones o automóviles.

Aquí no se hacen levas de asilados y mendigos costeados por las derechas españolas para que asistan a su entierro.

Acudimos espontáneamente, sin tener donde caernos muertos, al silbido del pastor, que nos llama a todos en estos momentos difíciles por que atraviesa la Patria, para darnos con sus voz alientos y fuerzas en el rudo batallar.

¡Al mitin! ¡Al mitin! Ya en España no hay más que derechas e izquierdas. Están los campos desérticos.

La República no puede existir ni una hora más en menos de las derechas españolas.

JUAN GARCIA MORALES

presbítero

Información taurina

LA PRIMERA DE FERIA EN JAEN

Seis toros de Domecq (antes Veragua), para Armillita, Manolo Bienvenida y El Estudiante

Como aquí en esta ciudad de los Cármes, con dos plazas de toros, la peor de las cuales ya la quisieran tener otras ciudades que dan toros un porción, ya eno se estilan dar corridas, hay que irse por ahí fuera para ceno despiastarse y que no se le olviden a uno las excelencias del festi-jo más español.

Por eso a Jén nos fuimos al mediodía de ayer, en un viaje delicioso y rápido—una hora y cuarenta minutos—en auto de amigo cariñoso y en compañía selecta.

En aquella pequeña plaza abundaban los granadinos; estábamos entre los nuestros, que eran los del mayor contingente del forastero al festi-jo. Y allí estaba nuestra emoción exclusivamente como aficionados cualquiera. ¡Porque lo que es a otra cosa!

Bueno, al grano. El Estudiante sustituye a Rafaelillo, resentido de la cogida última. El cartel queda muy bien con este sustituto, con Armillita y con Manolo Bienvenida. Hay material y debemos divertirnos, pero ¡ya, ya! Menos de media entrada.

El primero, de la ganadería de Domecq, antes de Veragua, era negro, velete, buen tipo, y lucía el número 30. Pero de salida hizo cosas de mano, y esto bastó para que Armillita lanceara, bailando y sin exponer ni una uña.

¡Mal empieza esto! Cuatro varas por dos caídas en el primer tercio, y nada en quites de los espadas. A Manolo, en el suyo, casi lo eno rro en tablas el velete.

Los hermanos de Armillita clavaron dos pares y medio hospitalares, y Fermín, de veras, se cuadró y plata, muletas por bajo y se dedicó en seguida al dulce macheteo. ¡Muy bonito, Pincha levemente, saltando el estoque. Más trasteo y media estocada habilitada, que acuesta. Algunas palmitas. ¡Bien poquita cosa ha sido esto!

El segundo, cárdeno, menos toro que el anterior, sale con una mano defectuosa, algo igual en el codo derecho y enfermo o herido a todas vistas, por lo que no puede con su muchacha. Estaba como si le hubieran atravesado por la barriguita.

El público, al ver el estado del bicho, pide que se le retire. Y al fin a ello tiene que acceder la presidencia. Salen dos mancos, pero no cumplen bien su oficio, ni el toro se hace caso, por lo que pasa un verano. Intentan dar la puntilla arremido a tablas y no lo consiguen. Por fin, como el tiempo pasa, el banderillero Mariano Carrato, que viene en la cuadrilla de Bienvenida, previo «permiso presidencial», se provee de espada y muleta, y después de unos telonazos atiza tres veces pinchazos que saltan y alertan con el descalabro. Se le aplaude.

Y sale el segundo bicho, que es el que iba a lidiarse en quinto lugar, de la misma ganadería. Es un novillo delgado, negro, y que le flaquea la pata izquierda. Seguimos encantados. Manolo Bienvenida viene este tarde en plan de guasa completa y se baila dos verónicas en tablas y tres de abanico malitas de suyo. Otros cuatro varas por un talegazo, y seguimos sin ver nada en quites. ¡Nada que están los nenes aborrotos!

Dos medios pares y no entero de arpones. Y el mayor de los Bienvenidas, de azul y negro, propina una faena solemna. Unos chicotazos por bajo, unos de tirón con desarme y más chicotazos. Se ponen ya los peones a intervenir. Un pinchazo entrando muy y sin que el toro lo vea. En seguida se llan los peones de entorreadores, y el público, indignado instantáneamente, protesta. Y aquí viene el bueno Manolo decide no entrar más a matar, y, con el toro vivo, lo descabella. ¡Qué resqueto es el amigo! (Pitos crecidos).

Y sale el mejor toro de la corrida. Es un jabonero claro, número 19, lano y bravo. Hace una salida de ello, que lo acredita, y acude bien y rápido a los capotes. El «Estudiante», que por lo visto, en este toro, es el único que ha salido dispuesto a cumplir su obligación decorosamente, lo veronqueja cerca y luego y se le aplaude. Dos verónicas que han valido un mundo. Una colada en la reserva. Una vara, pasada y un buen quite del «Estudiante». Un marronzao y Armillita saca por chinelillas y rebolera. Lo único que hizo en toda la tarde, amén de banderillar el cuarto, como después se dirá. Otra vara, y Bienvenida da un lance bueno y otro malo. Se arremetió en seguida. Cuarta y final vara y vistoso quite del «Estudiante», mezcla de malpica y de lances de freno por detrás.

Otro tercio. Dos buenos pares de banderilla.

Y el tercero, engendrado a la media vuelta, queda en el suelo. Y acaba Armillita con la corrida más rosa de que por ahora recordamos, bailándose unos telonazos, atizando dos pinchazos leves, interviniendo, en seguida los del entierro, y acostándose el toro aburrido de tanta lata.

Levanta el puntillero dos veces y Armillita intenta el descalabro una, no acertando. Y por fin el acueste definitivo.

RESUMEN

Dos toros de Domecq y un novillo casi inválidos, otro inválido del todo, y dos bravos y limpios, sobre todo el tercero, el mejor. Armillita y Bienvenida desconocidos, por lo malos. Y el «Estudiante», el único que venía «de verdad», fué al que le debimos ver lo único bueno de veras que se hizo en la corrida, en el tercero. Lamento el percance que sufrió, y lo deseo rapidísimo restablecimiento.

Después del festejo se desahogaron en la plaza los seis novillos que hoy se lidiarán allí.

Y al auto, y a Granada, en hora y tres cuartos de viaje feliz.

EL BACHILLER SANTA CLARO

El barco italiano «Ausonia», destruido por un incendio

El Cairo 18.—Comunican de Alejandría que el incendio del «Ausonia» se produjo a las nueve de la mañana.

Se oyeron dos formidables explosiones, procedentes del cuarto de máquinas, producidas por la explosión de la caldera. Estas produjeron un enorme pánico entre los pasajeros.

A pesar de los rápidos y grandes esfuerzos de la tripulación, el fuego se propagó con extraordinaria rapidez.

Tan pronto como se dieron cuenta del siniestro los barcos de guerra ingleses anclados en el puerto, acudieron en socorro del «Ausonia» y se organizó inmediatamente el salvamento de los pasajeros del navio siniestrado.

Los comandantes de los acorazados «Shorophire», «Valiant», «Queen Elizabeth» y «Revenge» enviaron rápidamente botes salvavidas, en los cuales se pudo salvar a la totalidad de los pasajeros, es decir, 81 personas y a los 250 tripulantes del navio.

Mercé a la sangre fría demostrada por el comandante y por los oficiales del navio, que lograron tranquilizar a los pasajeros, se evitó un movimiento de pánico, que hubiera podido tener fatales consecuencias, y los trabajos de salvamento se hicieron dentro del mayor orden.

Los esfuerzos de la flota británica y de los bomberos para dominar el siniestro fueron vanos, y muy pronto el navio se transformó en una inmensa hoguera a pesar de que materialmente era inundado por las bombas.

El «Ausonia», que ha sido el más de los demás navios que se hallan en el puerto, continúa ardiendo y ofrece el aspecto de un inmenso montón de hierros.

Es posible que las autoridades del puerto decidan hundirlo inmediatamente a tres metros de fondo.

El «Ausonia» era una de las más bellas unidades de la flota de comercio italiana.

Compras, ventas, ofertas, demandas. Cuanto precioso, anécdota en nuestro «INDICADOR ECONOMICO».

LA MODA PRÁCTICA es, indudablemente, la Revista que más prefieren las señoras.